



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 26 de Abril de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 436 /2016

VISTO:

Las Actuaciones CM Nros. 5500 y 6660/16, las Resoluciones CM Nros. 1046/11, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia, el Sr. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, Dr. Fernando Juan Lima solicita las designaciones interinas de los agentes Augusto Paladino Paredes, Rodrigo Rubino, Matías Miguel Rosingana y Guido Mariano Pujato Sustaita como Oficiales Notificadores Ad Hoc, en la Oficina de Notificaciones del mencionado fuero.

Que el Sr. Magistrado manifiesta que la planta de oficiales notificadores se encuentra reducida en virtud de las licencias oportunamente concedidas a los agentes Brenda Curto, Javier Gauna, Fernando Sicilia y Rosa Casas.

Que los agentes Paladino Paredes, Rubino, Rosingana y Pujato Sustaita actualmente se desempeñan en la Oficina de Notificaciones del Fuero Contencioso Administrativo y Tributario, conforme Res. Presidencia Nros. 926/15, 478/15 y 1247/14.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Sr. Administrador General.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art. 1°: Designar al agente Augusto Paladino Paredes, LP 4404, como Oficial Notificador Ad Hoc, con carácter interino, en la Oficina de Notificaciones del Fuero Contencioso Administrativo y Tributario, mientras se extienda la licencia extraordinaria por maternidad de la agente Brenda Celeste Curto, desde su inicio y hasta su efectiva reincorporación.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina”

Art. 2º: Designar al agente Rodrigo Rubino, LP 5344, como Oficial Notificador Ad Hoc, con carácter interino, en la Oficina de Notificaciones del Fuero Contencioso Administrativo y Tributario, mientras se extienda la licencia por adopción del agente Javier Gauna, desde su inicio y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 3º: Designar al agente Matías Miguel Rosingana, LP 5103, como Oficial Notificador Ad Hoc, con carácter interino, en la Oficina de Notificaciones del Fuero Contencioso Administrativo y Tributario, mientras se extienda la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento del agente Fernando Sicilia y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 4º: Designar al agente Guido Mariano Pujato Sustaita, LP 4556, como Oficial Notificador Ad Hoc, con carácter interino, en la Oficina de Notificaciones del Fuero Contencioso Administrativo y Tributario, mientras se extienda la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento de la agente Rosa Casas y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Oficina de Notificaciones del Fuero Contencioso Administrativo y Tributario, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N°436/2016



Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires